EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

I.E.S. GERENA. CURSO 2015-2016.

8. EVALUACIÓN

Concebimos la evaluación como parte integrante del proceso de enseñanza y aprendizaje, y no como excepción o elemento ajeno a dicho proceso. Por tanto, nuestra actividad en este ámbito no debe considerarse como una simple tarea de medida y control, sino que debe atender a sus virtudes formativas, integradoras y orientadoras y al derecho del alumnado a que su rendimiento académico sea evaluado de forma objetiva y transparente. Para ello es necesario que la evaluación sea continua y que esté atenta a la evolución del proceso global del desarrollo del alumnado, tanto en el plano intelectual como en el afectivo y social.
Entendemos como evaluación no sólo la valoración cuantitativa del grado de aprendizaje, sino también la valoración cualitativa del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo cual se tendrá en cuenta el grado de madurez del alumnado, partiendo de sus propias características, en cuanto al desarrollo de las competencias comunicativas (principalmente, aunque sin desatender al resto), a la consecución de los objetivos de etapa, ciclo, curso y, finalmente, asignatura.
La evaluación ha de ser integradora, continua, cualitativa y formativa. Prestaremos especial atención a la consecución de las competencias, los objetivos y contenidos descritos anteriormente por cursos. Se llevará a cabo un seguimiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que distinguimos tres momentos distintos y complementarios, que dan lugar a los siguientes tipos de evaluación:

a) EVALUACIÓN INICIAL
Se realizará al inicio del curso y nos dará información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado, permitiéndonos adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a sus posibilidades.

b) EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA
La evaluación del alumnado será positiva si se aprecia una evolución en el grado de consecución de las competencias y de los objetivos de la asignatura a lo largo del curso. Se fija una evaluación continua a partir de la visión global de todas las tareas presentadas por el alumnado (ejercicios, exposiciones orales, trabajos de investigación o creación…), así como su participación e interés por la materia.

c) EVALUACIÓN FINAL
Proporciona información sobre el grado de consecución de las competencias y de los objetivos propuestos, referidos a cada alumno/a y al proceso formativo. Definiremos la evolución del alumno/a al final de una unidad, un grupo de unidades, un trimestre o el curso completo.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.
Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

a) RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Mecanismo para la recuperación de la materia pendiente:
Realización de unas actividades (disponibles en la conserjería del centro a partir del 1 de octubre) que deberán ser realizadas según las instrucciones que figuran en ellas y entregadas a su profesor/a de LCYLIT del grupo en el que está antes de la fecha que éste/a le indique.
La realización de dicho cuadernillo de tareas es obligatoria y tendrá un valor del 60% //40% de la calificación global (mínimo exigible: 30% // 20%) dependiendo de si el alumnado es de ESO o Bto.
Realización de una prueba escrita sobre las actividades mencionadas que tendrá lugar en febrero. Esta prueba tendrá un valor del 40%// 60% (mínimo exigible: 20% //40%) dependiendo de si el alumnado es de ESO o Bto.

- La fecha exacta: día, hora y aula se publicarán en el tablón de Pendientes durante el mes de octubre así como será comunicada por su profesor/a de LCYLIT del curso.

Si el alumno/a no lograse superar la pendiente en el mes de febrero, tendrá una nueva oportunidad para hacerlo en abril (la fecha exacta: día, hora y aula se publicarán en el tablón de Pendientes durante el mes de octubre).

La no superación de la Asignatura pendiente en esta fecha supondrá una tercera convocatoria extraordinaria en Septiembre que será realizada en la fecha que el centro publique para ello y de la forma que su profesor/a de Lengua le comunique en el informe individualizado del alumno/a que el Dpto. de Lengua Cast. y Lit. le hará llegar. (Ver AnexoVI)

b) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que no supere la evaluación ordinaria recibirá de la mano de su tutor/a un informe que el profesorado de la materia previamente le habrá entregado. En él se especificarán los objetivos y contenidos no alcanzados y la forma de recuperarlo en la convocatoria extraordinaria de septiembre. (Ver anexo VII).
Igualmente la no superación de la evaluación extraordinaria supondrá un informe con los objetivos y contenidos no superados y la forma de recuperarlo (apartado A del punto 8.1 de la programación).

c) PLAN DEL ALUMNADO REPETIDOR

El alumnado que repite curso recibirá un informe en el que aparerzca el nombre de las materias por las que repite, así como las medidas que desde Jefatura, tutoría o profesorado de la materia se llevarán a cabo para la superación en el nuevo curso.
Este informe ha sido consensuado por el claustro y es proporcionado por Jefatura de Est. durante la sesión de la evaluación extraordinaria para que se rellene por el equipo educativo del curso que finaliza. Dicho informe será entregado a los padres o tutor/a legal del alumno/a de la mano del nuevo tutor/a del grupo en su primera reunión de contacto.

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.

En este apartado recogemos los criterios de evaluación específicos correspondientes tanto a la Educación Secundaria Obligatoria como a la Postobligatoria, en todos sus niveles.

8.2.1. CRITERIOS PARA LA ESO

De conformidad en lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 231/2007, de 31 de julio, para la ESO y del Decreto el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de la etapa facilitando así la toma de decisiones en el proceso evaluador. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación, tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

a) 1º ESO.

1. Leer y comprender diferentes tipos de textos: literarios, publicitarios, periodísticos, etc.
2. Expresarse adecuadamente conforme a la norma de la lengua española (ortografía, puntuación, etc.)
3. Fomentar el respeto de los valores democráticos.
4. Consultar fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, Internet, etc.) como medio para solucionar dudas.
5. Desarrollar una actitud participativa a través del trabajo en equipo. Exposición oral correspondiente a la evaluación en curso.
6. Elaborar fichas léxico- ortográficas como instrumento para la mejora de la expresión verbal escrita.
7. Conocer técnicas de organización del estudio: identificación de la idea principal y de las secundarias en un texto, resumen y esquema.
8. Diferenciar la comunicación verbal y no verbal y reconocer los elementos existentes en los procesos comunicativos.
9. Conocer las tipologías textuales: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación.
10. Identificar los géneros literarios y la relación entre flamenco y literatura. Reconocer las características del cuento tradicional.
11. Conocer la diversidad lingüística de nuestro país y, en especial, las características del andaluz.
12. El Sintagma Nominal: su estructura y constituyentes. El sustantivo: forma, función y significado.
13. Conocer los mecanismos de formación de las palabras (derivación, composición...) e identificar el lexema y los morfemas de las mismas.
14. Repasar las características de los textos expositivos.
15. El Sintagma Nominal: su estructura y constituyentes. Identificar adjetivos, determinantes y pronombres.
16. Identificar el sintagma verbal y sus complementos (CD, CI, CC, AT.). El verbo: su forma y conjugación.
17. Conocer los mecanismos de formación de las palabras (derivación, composición...) e identificar el lexema y los morfemas de las mismas.
18. Identificar los géneros literarios: la lírica. Discriminar verso y prosa (nociones básicas de métrica).
19. Analizar las características de los textos periodísticos: la noticia.
20. Fenómenos semánticos: sinonimia, antonimia y polisemia. Mecanismos de asociación de palabras: familia léxica y campo semántico. El léxico andaluz.
21. Identificar palabras invariables: preposiciones, conjunciones y adverbios. Estudiar la forma, función y significación de los adverbios.
22. Identificar sujeto y predicado de una oración.
23. Analizar y clasificar oraciones simples., según su predicado y entonación.
24. Valorar el texto literario como producto lingüístico, estético y cultural a través de la lectura de *El Lazarillo de Tormes*, anónimo. Clásicos adaptados, VV; *Kim*, Rudyard Kipling, VV. y *Fábulas de Esopo*, Colecc. Cucaña. V.V.

b) 2º ESO

1. Leer expresiva y comprensivamente diferentes tipos de textos: literarios, publicitarios, periodísticos, etc.
2. Expresarse adecuadamente conforme a la norma de la lengua española (ortografía, puntuación, etc.)
3. Fomentar el respeto de los valores democráticos.
4. Consultar fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, Internet, etc.) como medio para solucionar dudas.
5. Elaborar fichas léxico- ortográficas como instrumento para la mejora de la expresión verbal escrita.
6. Desarrollar una actitud participativa a través del trabajo en equipo. Exposición oral correspondiente a la evaluación en curso.
7. Conocer técnicas de organización del estudio: identificación de la idea principal y de las secundarias en un texto, resumen y esquema.
8. Reconocer los elementos existentes en los procesos comunicativos.
9. Conocer las tipologías textuales: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación.
10. Identificar las características de los textos literarios (géneros literarios e intencionalidad). El texto narrativo.
11. El Sintagma Nominal: su estructura y constituyentes. Funciones del SN.
12. Conocer los fenómenos semánticos que afectan a las palabras: sinonimia, antonimia, polisemia, etc.
13. Repasar las características de los textos expositivos.
14. Identificar el sintagma verbal y sus complementos. El verbo: su forma y conjugación.
15. Identificar el sintagma adjetival y sus componentes.
16. Conocer la diversidad lingüística de nuestro país y, en especial, las características del andaluz.
17. Reconocer y analizar oraciones simples, según la estructura de su predicado y su entonación.
18. Analizar las características de los textos periodísticos: la noticia.
19. Identificar el adverbio: su forma, su función, su significación y su correcto uso.
20. Conocer algunas nociones de métrica y los principales recursos literarios.
21. Repasar las características lingüísticas del andaluz.
22. Repasar el análisis y clasificación de oraciones simples.
23. Valorar el texto literario como producto lingüístico, estético y cultural a través de la lectura de *El príncipe de la niebla*, Carlos Ruiz Zafón; *Mitos griegos*, María Angelidou. VV y *Romeo y Julieta*, W Shakespeare, V.V.

.

c) 3º ESO

1. Leer, comprender y crear diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios), atendiendo a su estructura e intención comunicativa.
2. Expresarse adecuadamente conforme a la norma de la lengua española (ortografía, puntuación, etc.)

3. Elaborar fichas léxico- ortográficas como instrumento para la mejora de la expresión verbal escrita.

4. Consultar fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, Internet, etc.) como medio para solucionar dudas.

5. Fomentar el respeto de los valores democráticos.

6. Desarrollar una actitud participativa a través del trabajo en equipo. Exposición oral correspondiente a la evaluación en curso.

7. Conocer técnicas de organización del estudio: identificación de la idea principal y de las secundarias en un texto, resumen y esquema.

8. Conocer los orígenes del castellano y las características del andaluz.

9. Identificar el signo lingüístico y sus características.

10. Definir los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.

11. Caracterizar el texto como unidad máxima de comunicación, descubrir sus propiedades y conocer las principales tipologías textuales.

12. Identificar los diferentes registros lingüísticos y reconocer sus principales características.

13. Reconocer la estructura de la palabra y clasificarlas según dicha estructura.

14. Conocer y analizar la estructura del SN, SV, SAdj, SAdv y SPrep.: estudio del Sust, los Det, y los Pron.

15. Repasar los principales géneros literarios, los principales recursos literarios y la métrica.

16. Conocer las características más importantes de la literatura medieval, así como sus autores y obras más representativas.

17. Identificar y conocer las funciones del SAdj: estudio de su núcleo.

18. Analizar las diferentes formas verbales y clasificar los diferentes tipos de perífrasis.

19. Identificar los diferentes tipos de oraciones según su modalidad.

20. Conocer los conceptos de connotación, denotación, tabú, eufemismo, familia léxica… y otros fenómenos semánticos.

21. Conocer las características más importantes de la literatura renacentistas, así como sus autores y obras más representativas.

22. Identificar los diferentes complementos verbales: ATrib, CD, CI, CC, CReg, CAg. y CPVO.

23 .Clasificar las oraciones atendiendo a su estructura y al número de verbos.

24. Analizar oraciones simples.

25. Conocer las características más importantes de la literatura barroca y neoclásica, así como sus autores y obras más representativas.

26. Valorar el texto literario como producto lingüístico, estético y cultural a través de la lectura de *La Celestina*, Fernando de Rojas. Clasicos a medida. Anaya; *Nunca seré tu héroe,* María Menéndez-Ponte. SM y *La bicicletas son para el verano*, Fernando Fernán Gómez.

d) 4º ESO

1. Leer, comprender y crear diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios), atendiendo a su estructura e intención comunicativa.

2. Expresarse adecuadamente conforme a la norma de la lengua española (ortografía, puntuación, etc.)

3. Elaborar fichas léxico- ortográficas como instrumento para la mejora de la expresión verbal escrita.

4. Consultar fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, Internet, etc.) como medio para solucionar dudas.

5. Fomentar el respeto de los valores democráticos.

6. Desarrollar una actitud participativa a través del trabajo en equipo. Exposición oral correspondiente a la evaluación en curso

7. Conocer técnicas de organización del estudio: identificación de la idea principal y de las secundarias en un texto, resumen y esquema.

8. Identificar las diferentes tipologías textuales: narración, diálogo, descripción, exposición y argumentación, así como sus características lingüísticas.

9. Conocer el origen del léxico castellano y los mecanismos de formación de palabras.

10. Analizar y clasificar oraciones simples. Identificar todos los complementos verbales.

11. Repasar los principales géneros literarios, los principales recursos literarios y la métrica.

12. Conocer las características más importantes de la literatura romántica, así como sus autores y obras más representativas.

13.Analizar las diferentes géneros periodísticos, su estructura y características lingüísticas.

14. Conocer los conceptos de connotación, denotación, tabú, eufemismo, familia léxica… y otros fenómenos semánticos.

15. Identificar los diferentes tipos de oraciones compuestas (coordinación, subordinación, yuxtaposición). Analizar oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas.

16.Conocer las características más importantes de la literatura realista, así como sus autores y obras más representativas. Clarín, Galdós y Pardo Bazán.

17. Identificar los diferentes procedimientos lingüísticos que permiten la adecuación, cohesión y coherencia en un texto.

18. Identificar los diferentes tipos de oraciones compuestas (coordinación, subordinación, yuxtaposición). Analizar oraciones subordinadas adverbiales.

19. Conocer las características más importantes de la Literatura del s.XX (en especial, la Generación del 98 y la del 27) , así como sus autores y obras más representativas.

20. Valorar el texto literario como producto lingüístico, estético y cultural a través de la lectura de *Rimas y Leyendas*, G. Adolfo Bécquer; *La familia de Pascual Duarte*, Camilo José Cela y *Historia de una escalera*, A. Buero Vallejo.

7.2.2. CRITERIOS PARA BACHILLERATO

ORDEN de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje al alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Los procedimientos y criterios de evaluación comunes y las actividades educativas deben favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados que ayuden al profesorado a valorar el grado de adquisición de los objetivos generales de la etapa y faciliten la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

1º BACHILLERATO

Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.
Conocer la evolución y los principales rasgos de la Lit. desde la E. Media hasta el Realismo, así como las obras y autores más representativos de los tres géneros en estos periodos.
Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.
Identificar los fenómenos semánticos que pueden sufrir las palabras y las causas que originan esos cambios.
Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.
Reconocer los mecanismos lingüísticos que aportan adecuación, coherencia y cohesión a un texto.
Conocer la estructura de la palabra y sus clases.
Analizar y clasificar oraciones simples y coordinadas.
Fomentar el respeto de los valores democráticos.
Desarrollar una actitud participativa a través del trabajo en equipo.
Buscar el placer personal y el enriquecimiento cultural a través de la lectura de El Cid, G. McCaughrean, A. Montaner , V.V.; Selección de Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes o de 8 Cap. de El Quijote, Cervantes y D. Juan Tenorio, J. Zorrilla, Cátedra.

2º BACHILLERATO

Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos

periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.
Conocer la evolución y los principales rasgos de la narrativa española e hispanoamericana, de la poesía y el teatro del S. XX, así como las obras y autores más representativos de los tres géneros.
Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.
Identificar los fenómenos semánticos que pueden sufrir las palabras y las causas que originan esos cambios.
Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.
Conocer la estructura de la palabra y sus clases.
Analizar y clasificar oraciones compuestas, especialmente subordinadas.
Fomentar el respeto de los valores democráticos.
Desarrollar una actitud participativa a través del trabajo en equipo.
Buscar el placer personal y el enriquecimiento cultural a través de la lectura de El árbol de la ciencia, Pío Baroja; Luces de Bohemia, Valle-Inclán; Los girasoles ciegos, Alberto Méndez; Crónica de una muerte anunciada, Gabriel García Márquez y una selección de Poemas de Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Luis Cernuda y Federico García Lorca... elegidos del libro de 2º Bto de Ed. Oxford

8.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el sistema de evaluación del alumnado, se utilizarán instrumentos y métodos variados de observación continua especialmente a través del cuaderno del profesorado: registro personal del alumnado, revisión del cuaderno de clase, lectura individual o en grupo, pruebas específicas o controles, realización de tareas o trabajos, implicación en las actividades propuesta por el Departamento, lectura voluntaria de

libros... estableciendo siempre el profesor/a el valor que concederá a estos aspectos que proporcionan la información para evaluar el progreso del alumnado (Ver Anexo V). El criterio seguido por cada profesor/a a la hora de aplicar las normas de evaluación recogidas en esta programación dependerá del tipo de alumnado, del nivel del grupo, de las dificultades encontradas…, pero siempre dentro de los márgenes aquí presentados.

1. Ninguna de las observaciones que integran el proceso de evaluación tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno/a por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos/as deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesorado conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación (de esta consideración se les advertirá previamente). La no realización de estas pruebas (salvo causa plenamente justificada según las normas del Instituto) traerá consigo la calificación de suspenso en el trimestre correspondiente o, en su caso, en la totalidad del área.

2. Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa -y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10- si existe constancia de que el alumno/a ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha "apuntado" a un compañero/a o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos. Asimismo, el profesor/a podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.

3. En todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de la pregunta la valoración numérica que corresponde a la respuesta del alumnado. Cuando dicha valoración no figure o no esté clara, el alumnado tendrá el derecho de reclamar al profesor/a, durante el desarrollo de la prueba, la información que considere necesaria; si no hacen efectivo este derecho, se considerará la valoración de las preguntas con arreglo a los sistemas de calificación aplicados en el área con carácter general, o a lo que en cada caso sea de sentido común.

4. Las correcciones que realice el profesorado sobre las tareas, ejercicios y trabajos del alumnado serán conocidas por estos; para ello, el profesor/a mostrará los ejercicios una vez corregidos y/o evaluará en público la actividad de que se trate o utilizará estrategias semejantes.

5. La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área y de los cinco objetivos generales que sirven de referente común para todas las áreas de Secundaria. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía (como más abajo se detalla).

6. La evaluación de la materia será continua, entendiéndose por esta que el alumnado en cada prueba, actividad o trabajo a lo largo del curso tiene que demostrar que ha alcanzado, al menos, los objetivos mínimos necesarios para la adquisición de las

competencias básicas en cada nivel y que será evaluado de forma permanente. Esto implica que no se realizan pruebas específicas de recuperación en cada trimestre. Al final de curso, se hará media de los tres trimestres y habrá una recuperación para los alumnos con resultados negativos.

7. Tanto la valoración del cuaderno de trabajo del alumnado, así como los distintas tareas y trabajos que realice en casa y en clase serán instrumento de calificación.

8. Las pruebas objetivas y trabajos no podrán presentarse escritos a lápiz. Si algún alumno/a los entrega de esta forma, no se corregirán.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

a) Para primer ciclo de la ESO:

ACTITUD 10%	TRABAJOS 40%
- Participación y colaboración en clase. - Asistencia y puntualidad. - Respeto a las normas de convivencia.	Trabajos de investigación/ creación, fichas, preguntas (orales o escritas) sobre los contenidos o de comprensión lectora, exposiciones orales, lecturas recomendadas por el profesorado y/o lecturas elegidas por el alumnado.
PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES 40%	CUADERNO DE CLASE 10%
- Exámenes.	-Tareas de casa. -Elaboración de resúmenes, esquemas, toma de apuntes, etc.

* La ortografía: la nota de trabajos y exámenes será global, es decir, la suma de contenido y expresión (aludiendo en este sentido especialmente a la ortografía); sin embargo, el alumnado podrá mejorar dicha calificación (0,1 pto. por falta hasta un máximo de 2 Ptos.: 20%) si corrige las faltas ortográficas a través de la ficha léxico-ortográfica establecida por el Dpto. (Ver Anexo III).

* Las lecturas voluntarias (así como la participación en actividades organizadas por el Dpto) se ponderarán positivamente hasta un punto: el alumnado que realice un máximo de tres lecturas por trimestre podrá obtener un punto más sobre el resto de sus compañeros (0,33 por lectura), aunque nunca podrá sobrepasar los 10 puntos en su calificación global.

*No se realizarán controles orales de las lecturas elegidas por el alumnado (o se recogerán trabajos de ellas) en las dos semanas anteriores a la de evaluación del grupo.

El Dpto. de Lengua Cast y Lit. evaluará en su materia las diferentes competencias básicas, aunque se centrará en aquellas que considera más acorde a sus objetivos y las ponderará de la siguiente forma:

C LINGÜ 60% // C. DIGITAL 5%// C. SOC. Y CIUD 10% // C. CULT Y ART. 15% C. APREND 10%

*Ni que decir tiene que la C. de Autonomía personal, estará muy ligada a la de Aprender a aprender y la de Interacción con el medio con la actitud... incluso la Matemática está relacionada con las tareas en las que se pide el razonamiento lógico, el ordenar elementos, el establecimiento de relaciones...
(Ver anexo V)

b) Para segundo ciclo de la ESO:

ACTITUD 10%	TRABAJOS 30%
- Participación y colaboración en clase. -Asistencia y puntualidad. -Respeto a las normas de convivencia.	Trabajos de investigación/ creación, fichas, preguntas (orales o escritas) sobre los contenidos o de comprensión lectora, exposiciones orales, lecturas recomendadas por el profesorado y/o lecturas elegidas por el alumnado.
PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES 50%	CUADERNO DE CLASE 10%
-Exámenes.	-Tareas de casa. -Elaboración de resúmenes, esquemas, toma de apuntes, etc.

* La ortografía: la nota de trabajos y exámenes será global, es decir, la suma de contenido y expresión (aludiendo en este sentido especialmente a la ortografía); sin embargo, el alumnado podrá mejorar dicha calificación (0,1 pto. por falta hasta un máximo de 2 Ptos.: 20%) si corrige las faltas ortográficas a través de la ficha léxico-ortográfica establecida por el Dpto. (Ver Anexo III).

* Las lecturas voluntarias (así como la participación en actividades organizadas por el Dpto) se ponderarán positivamente hasta un punto: el alumnado que realice un máximo de tres lecturas por trimestre podrá obtener un punto más sobre el resto de sus compañeros (0,33 por lectura), aunque nunca podrá sobrepasar los 10 puntos en su calificación global.

*No se realizarán controles orales de las lecturas elegidas por el alumnado (o se recogerán trabajos de ellas) en las dos semanas anteriores a la de evaluación del grupo.
El Dpto. de Lengua Cast y Lit. evaluará en su materia las diferentes competencias básicas, aunque se centrará en aquellas que considera más acorde a sus objetivos y las ponderará de la siguiente forma:

C LINGÜ 60% // C. DIGITAL 5%// C. SOC. Y CIUD 10% // C. CULT Y ART. 15% C. APREND 10%

*Ni que decir tiene que la C. de Autonomía personal, estará muy ligada a la de Aprender a aprender y la de Interacción con el medio con la actitud... incluso la Matemática está relacionada con las tareas en las que se pide el razonamiento lógico, el ordenar elementos, el establecimiento de relaciones...

c) Para Bachillerato

• Pruebas escritas: 60% (se incluyen las lecturas obligatorias)

• Tareas de casa/clase en el cuaderno: 10% // 15% en 1º y 2º Bto (Observación y preguntas orales sobre ellas)

• Producción del alumnado: comentarios de textos, trabajos de investigación ... 20% (Trabajos)

• Actitud, puntualidad, asistencia, participación. 10%// 5% en 1º ó 2ºBto (Observación)

* Las lecturas voluntarias (así como la participación en actividades organizadas por el Dpto) se ponderarán positivamente hasta un punto: el alumnado que realice un máximo de tres lecturas por trimestre podrá obtener un punto más sobre el resto de sus compañeros (0,33 por lectura), aunque nunca podrá sobrepasar los 10 puntos en su calificación global.

* No se realizarán controles de las lecturas voluntarias (o recogerán trabajos) en las dos semanas anteriores a las de la evaluación del grupo.

*En lo referido a las faltas de asistencia en Bachillerato y la consiguiente pérdida del derecho a evaluación continua, este departamento remite al Proyecto Educativo del lES GERENA (el 20% de faltas de asistencia).

* La evaluación es continua y no se elimina ningún contenido.

*En la valoración de la expresión, el Dpto se ciñe a las directrices proporcionadas para selectividad:

Se tendrá en cuenta lo siguiente: • La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).// •La precisión y claridad en la expresión.// •El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.).// •La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).

Se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas.

Documento aprobado en sesión Ordinaria de Claustro, celebrada el día 12 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Educación y Ciencia I. E. S. GERENA GERENA SEVILLA

Fdo.: D. Manuel Casas Guijarro